

# ELECCIONES A PROCURADORES FAMILIARES EN NAVARRA EN 1971

JOSÉ-ÁNGEL ZUBIAUR ALEGRE  
JOSÉ-ÁNGEL ZUBIAUR CARREÑO

Abogado  
zubiaur@me.com

**RESUMEN:** Es la narración, en primera persona, de la felonía cometida por la familia Borbón-Parma con quienes defendieron el Carlismo desde trincheras de primera línea en los últimos tiempos del franquismo. A los Procuradores en Cortes de representación familiar por Navarra, carlistas, que habían osado votar “no” ante el mismísimo general Franco a la investidura como Príncipe de España de don Juan Carlos de Borbón, se les exigió por don Javier y don Carlos-Hugo de Borbón-Parma que firmaran anticipadamente su dimisión al cargo de Procurador, a fin de concurrir a su reelección para la X Legislatura de las Cortes Españolas. Abandonaron el Carlismo por no renunciar a sus convicciones.  
**PALABRAS CLAVE:** Procuradores trashumantes - José-Ángel Zubiaur Alegre - Auxilio Goñi Donázar - Comunión Tradicionalista - Partido Carlista - Transición política española - Javier de Borbón-Parma - Carlos-Hugo de Borbón-Parma

**ABSTRACT:** This is the story, told in first person, of the felony committed by the Borbón-Parma family with the Carlists defended Carlism from front line trenches in the last days of Franco's regime. The members of parliament for Navarra representing the family, Carlists who had been courageous enough to vote “no” to the investiture of Juan Carlos de Borbón as Prince of Spain in front of Franco himself, were demanded by Don Javier and Don Carlos-Hugo de Borbón-Parma to sign their resignation as members of parliament in advance, so as to be able to run for their reelection for the 10th Term of the Spanish Parliament. They then abandoned Carlism so as not to renounce their beliefs.  
**KEYWORDS:** M.Ps. on the move - José-Ángel Zubiaur Alegre - Auxilio Goñi Donázar - Traditionalist Communion - Carlist Party - The transition to democracy in Spain - Javier de Borbón-Parma - Carlos Hugo de Borbón-Parma

---

*José-Ángel Zubiaur Carreño es abogado, licenciado en Derecho con estudios de postgrado en Economía y Finanzas, Ciencias Políticas y Sociología; diplomado en Comercio Exterior y Estudios Europeos. Ex Director General de Economía, Asuntos Europeos y Planificación del Gobierno de Navarra (1999-2011). Conferenciante, articulista en prensa y autor de numerosos trabajos sobre innovación y progreso en las organizaciones, así como otros de carácter etnográfico. Presidente de Alumni Universidad de Navarra en el período 2000-2009*  
*José-Ángel Zubiaur Alegre, Bilbao, 1918 - Pamplona, 2012, es Licenciado en Derecho y en Filosofía. Participó durante la postguerra en la reorganización clandestina de la Comunión Tradicionalista en Navarra. En 1948 fue elegido concejal del Ayuntamiento de Pamplona por el tercio familiar y diputado foral. Procurador en las Cortes durante el franquismo, cofunda en 1979 la Unión del Pueblo Navarro y es propuesto al rey como primer Presidente del Gobierno de Navarra en 1983.*

## INTRODUCCIÓN. “¡ADIÓS Y PARA SIEMPRE!”<sup>1</sup>

El silencio, a la postre, no es bueno, pues parece que legitima cualquier hecho y da lugar a equívocos sobre la trayectoria política y humana de las personas. Cuando ya han pasado 31 años desde que acontecieron, fallecido José-Ángel Zubiaur Alegre —mi padre— don Javier y don Carlos Hugo de Borbón-Parma, y aunque algunos otros de los protagonistas aún vive, creo que es llegado el momento de poner en conocimiento de quien tenga interés en ello, algunos de los acontecimientos que agudizaron el fin del Carlismo en nuestra patria.

En nuestro archivo familiar hay un documento, suscrito por mi padre y fechado en septiembre de 1981, que contiene el relato de los sucesos acontecidos con motivo de las Elecciones a Procuradores familiares en Navarra en 1971<sup>2</sup>. Dicha narración la escribió a mi reiterada petición diez años después. Me consta el dolor con que lo hizo, quebradas sus lealtades, pero no dejó de hacerlo sabiendo —como se verá— que es la crónica de una felonía, de la que fue víctima como tantos otros carlistas de buena fe, que entregaron vida y corazón a la que siempre se ha denominado “la Causa”.

Todavía resonaban en el 71 los ecos entre las breñas del Montejurra de las palabras encendidas de mi padre ante los 100.000 asistentes allí concentrados en mayo del 69. Modulando como él sabía su potente voz y tras realizar un resumen íntegro de la doctrina carlista, afirmaba:

“(…) ¿Cómo podemos enjuiciar la panorámica en el año 1969?: Ley Orgánica, cierta confianza del pueblo, expectación y esperanza. Recuerdo yo ahora, aquel consejo que don Quijote, hombre típico del español, daba a Sancho Panza, cuando iba a gobernar la Isla Barataria, como gobernador: “¡No des pragmáticas que no se hayan de cumplir!” No basta sentar unos principios, ni unas normas; hay que desarrollarlos, hay que hacer un desarrollo político. Se habla mucho de participación, ¿y qué se hace en el sentido de la participación?

Porque, ¿qué es participar? Es tener una representación auténtica. ¿Qué es lo que después de la proclamación de

1 Transcripción, introducción y notas de José-Ángel Zubiaur Carreño, abogado, licenciado en Derecho con estudios de postgrado en Economía y Finanzas, Ciencias Políticas y Sociología; diplomado en Comercio Exterior y Estudios Europeos. Ex Director General de Economía, Asuntos Europeos y Planificación del Gobierno de Navarra (1999-2011). Conferenciante, articulista en prensa y autor de numerosos trabajos sobre innovación y progreso en las organizaciones, así como otros de carácter etnográfico. Presidente de Alumni Universidad de Navarra en el período 2000-2009. Los corchetes no pertenecen al texto original de su padre, sino a introducciones realizadas en su día por él para clarificar el relato al lector que no vivió los tiempos a los que se refiere

2 José Ángel ZUBIAUR ALEGRE, *Elecciones a Procuradores Familiares en Navarra en 1971*. Documento que consta de 15 folios 210 x 296 mm con dos anexos rubricados y una holandesa 215 x 263 mm en blanco. Pamplona, septiembre de 1981.

la Ley Orgánica se hizo en el sentido representativo, en la primera oportunidad que hubo? Interferir las elecciones. Señores, ¡así no realizaremos la Ley Orgánica! ¿Qué es lo que se hizo después de esto? Mantener [a] las mismas personas. Y yo me pregunto: ¿Cómo estas personas van a evolucionar tan radicalmente que se pueda hacer un desarrollo de la Ley Orgánica cuando se ha estado gobernando con unos presupuestos políticos totalmente distintos? Por eso, ahora, cuando se habla de crisis parciales, nosotros tenemos que decir, y nos sonreímos escépticamente: la crisis tenía que producirse de manera total y rotunda, a raíz de la Ley Orgánica.

¿Qué ha pasado, y qué sigue pasando con la Ley Sindical? Solís, en 1968, diciembre, dijo: “El anteproyecto ha sido mandado al Gobierno”. Estamos hablando en mayo de 1969, y el anteproyecto de Ley Sindical está embarrancado en el Gobierno.

¿Qué es lo que nosotros tenemos que decir frente a esto? Que estamos cerca de los criterios sentados por la declaración episcopal, que estamos con los criterios sentados por el grupo universitario y obrero de Zaragoza, que estamos, si queréis, con los criterios...

Salud, salud, que éste es el símbolo del Carlismo. El pueblo con los pies puestos en el suelo, y nuestro Príncipe volando cerca del cielo. (Se oye una avioneta —supuestamente pilotada por don Carlos-Hugo— volar haciendo repetidos picados sobre la multitud).

Resumiendo lo dicho: Por razones sucesorias, por razones programáticas, nosotros decimos a España, hoy en Montejurra: ¡Aquí estamos los Carlistas; no-nos-chupamos-el-dedo!

Tenemos serenidad, tenemos serenidad y no estamos nerviosos, pero no estamos dispuestos, ni por razones de pasado, que serían suficientes: ni por razones del 18 de Julio de 1936, que serían suficientes; ni por razones del futuro que, aunque no existieran las anteriores, no estamos dispuestos —pensando en España— a que se haga una indentificación del orden y de la tranquilidad con la tranca.

El orden y la tranquilidad nacen del orden social, y lo que queremos y estamos dispuestos a contribuir, es a encajar cada pieza, cada persona española, en su ámbito de acción, cada personalidad dentro de su jurisdicción propia (...)<sup>3</sup>.

Este duro enjuiciamiento de la realidad española le costó a mi padre, a la sazón Procurador en Cortes de Representación Familiar por Navarra, una sanción gubernativa de 50.000 pesetas, cuando él tenía unos ingresos mensuales muy inferiores. Un despropósito, además: ¡un miembro del poder legislativo, en el ejercicio de su labor “constitucional” de crítica al gobierno, sancionado por éste y ejecutada la sanción por el poder judicial, mediante el embargo de la cuenta corriente familiar! ¿Dónde se había visto? ¿Qué separación de poderes se practicaba? Buscando antecedentes de tamaña tropelía jurídica, mi padre los encontró en la biblioteca de las Cortes: siendo diputado José Antonio Primo de Rivera y a cuenta del mitin celebrado en el aeródromo de Cuatro Vientos (Madrid), también le fue impuesta una sanción gubernativa. Primo de Rivera hizo valer su condición de diputado y quien defendió con provecho su inmunidad fue, si mal no recuerdo, Indalecio Prieto. “Cosas veredes, Sancho...”

Leales, nunca ingenuos, pocos meses antes, el primero de enero de 1971, mi padre, junto con José Gabriel Sarasa, Alejandro Purón, Juan Francisco Martín de Aguilera y Santiago Coello, todos ellos abogados en ejercicio, se ofrecieron a su Rey, don Javier de Borbón, para llevar la defensa de cinco chicos carlistas ante el consejo de guerra que se les formó por intentar interferir el mensaje de fin de año de Franco. Salieron bastante airosos y sus defensores no sólo no cobraron minuta alguna por sus servicios profesionales, sino que corrieron con los gastos de desplazamiento y, en el caso de mi padre, incluso se permitió darle algo de dinero de bolsillo a su defendido. Decía que no fueron ingenuos. De sobra sabían que esos muchachos eran ya el primer fruto de la dislocación del Carlismo. Si los defendieron fue por lealtad, es decir, por un imperativo de su conciencia.

Pues bien, objeto de tamaña infidelidad por la dinastía, en 1971 mi padre quedó viudo del Carlismo, pero no por ello sufrió confusión ni desaliento, como se ha llegado a escribir. Antes bien, la doctrina que mamó fue más fuerte que sus frustraciones y continuó en el ruedo político ya no como carlista sino como legitimista, cristiano, navarro y español apasionado. Pactista prototipo del navarro histórico, buscó la fuerza —aun entre antiguos rivales— en la unión bajo un común denominador, frente a los que siempre han intentado vencer cosechando cizaña. Lo dijo en 1970, antes de los hechos que luego se referirán: “Personalmente, no comparto la convencional división de derecha, centro e izquierda, aunque ya sea histórica. Resultan conceptos muy relativos y deficientes. Prueba

---

<sup>3</sup> Transcripción parcial de la cinta de audio (Archivo Familia Zubiaur). También en Josep Carles CLEMENTE, *Historia General del Carlismo*, Madrid, 1992.

de ello, que, en la práctica, suelen completarse con el de “ultras”, al menos en sus extremos. Incluso hay quien dice ser de izquierdas en lo social y de derechas en lo político. Es fácil etiquetarse. Sin embargo, para mí tienen más interés los frutos. Por sus frutos los conoceréis. Sí, yo soy carlista y tengo una visión social integradora. Hecha esta declaración, que no es nueva, prefiero que me encajen que no encajarme yo. (...) Yo considero necesarias las Asociaciones políticas (...) pero no confío en que lleguen a ser, al menos como a mi juicio debieran”, a fin de “dar cauce al pluralismo que está ahí, en la realidad, porque es un fenómeno natural. La unidad no tiene que estar reñida con la variedad. La uniformidad no es normal en los seres humanos ni en los grupos sociales (...)”<sup>4</sup>. Estábamos entonces en la pre-Transición, cuando nacieron de su mano y de las de otros correligionarios las “Cortes trashumantes”, que echaron un pulso hasta entonces inaudito al Régimen de Franco. Lo dijo Goñi Donázar: su “objetivo era (...) poner problemas sobre la mesa atrayendo la atención sobre ellos de la manera más llamativa posible. Todo ello, así como “despertar dormidos”, no puede ser más que beneficioso”<sup>5</sup>. La “trashumancia” comenzó en Pamplona y siguió por Salamanca, Valladolid, Madrid, Zaragoza y Barcelona, creciendo en número de asistentes. La convocatoria de Ceuta fue abortada por una orden gubernativa, que prohibió la reunión. Se dice por quienes estuvieron muy lejos del ajo, entonces en posturas socialistas autogestionarias y hoy de capitalismo de cupón, que esta oposición fue escasa y minoritaria. Ciertamente lo fue, pero su objetivo no podía ser crecer en número de Procuradores opositores, sino despertar a la opinión pública, objetivo que se consiguió, a juzgar por los titulares de prensa, en primera, con todo lujo de tipografía. Me remito a la hemeroteca.

Mientras tanto, el Carlismo sufría la deserción de su Dinastía, que renunciaba a su ideario y a su historia, olvidaba la sangre derramada, abandonaba a sus leales y, aún peor, “utiliza la lealtad a la Dinastía para proyectar su empuje contra el ideario”. Y digo peor, porque “la legitimidad es una doctrina de exigencias muy serias, si se la profesa conscientemente. La lealtad carlista no es una caprichosa adhesión, sino un imperativo de conciencia”. El artífice de esta “demolición interior”, nunca padecida por el Carlismo, no fue otro que don Carlos-Hugo de Borbón, quien con sus “edecanes” —como los denomina mi padre— abandonaron al inicio de los 70 los principios para moverse en el terreno de la *praxis* marxista, años antes aún de la abdicación de su padre don Javier (8 de abril de 1975)<sup>6</sup>.

Carcomido el Carlismo, mi padre contó con lealtades personales que serían largas de enumerar, a las que también fue leal. Eran las de aquéllos que se mantuvieron fieles a una doctrina, que no es precisamente la del inmovilismo, como afirman

4 Mariano del MAZO et al., *Los cenocentristas. Radiografía política de unas cenas*, Bilbao, 1970, p. 220-221

5 Mariano del MAZO, *op. cit.*, p. 99.

6 Raimundo de MIGUEL, “La deserción de la dinastía”, *Portal Avant*, 10 de julio de 2011. En [http://www.carlistes.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=239:deserciondinastia&catid=60:raimundodemiguel&Itemid=93](http://www.carlistes.org/index.php?option=com_content&view=article&id=239:deserciondinastia&catid=60:raimundodemiguel&Itemid=93)

quienes ni la conocen ni la quieren. Sobre todo contó con el carlismo valenciano, que ya nos había acogido desde que —a fines de los sesenta— mi familia tomó la decisión de pasar largas temporadas estivales y pascuales en el Faro de Cullera. Allí nos condujo ese gran caballero de la Tradición que fue Pascual Agramunt Matutano, a quien mi padre tuvo el honor de desagraviar años después, con el fervor que exigen la justicia y la noble amistad, de las falsas imputaciones que se le harían, precisamente por ofrecer resistencia a la desnaturalización del carlismo valenciano.

No había muerto Franco, cuando en 1975 ni mi padre ni Auxilio Goñi<sup>7</sup> dudaron en adherirse a la escritura de constitución, como sociedad anónima, de la Federación de Estudios Independientes (FEDI, S.A.). Eran también accionistas de ella Manuel Fraga Iribarne, José María de Areilza, Pío Cabañillas Gallas, Francisco Fernández Ordóñez, Luis González Seara... El juego político legal no daba para más. De aquí cada cual saldría dos años después para distinto destino, como si se tratara de un castillo de fuegos de artificio que estalla y cada cual pinta de distinto color, e interés habría que añadir.

Por aquél entonces estuvo también tras la formación en Aragón, La Rioja y Valencia de asociaciones de carácter social y regionalista que pudieran recoger las ruinas del Carlismo, con resultados desiguales.

Pero se ve que su ámbito de actuación no tenía que ser el nacional y se planteó “volver” a Navarra en busca nuevamente de afinidades, que resultarían imposibles, y constituir, en 1977, el Frente Navarro Independiente. Se instituyó como agrupación electoral de gentes muy dispares, que competiría en las elecciones del mismo año, habida cuenta de la descarada presión de los intereses nacionalistas vascos sobre Navarra. Se trataba de una fórmula calificada como de centroizquierda, socialdemócrata y navarrista que no prosperaría en el tiempo a pesar de sus discretos resultados en las urnas.

El acobardamiento —el “posibilismo”, dicen quienes no conocen el carácter navarro ni sienten a España como patria común— de los autores de la primera Constitución de la democracia ante las pretensiones del PNV, que les llevó a introducir en ella una vergonzosa Disposición Transitoria Cuarta, por la que Navarra quedaba —y aún lo está— a expensas de liquidación con un único postor, fue el principal detonante para la constitución en 1979 de la Unión del Pueblo Navarro (UPN). UPN se configuró desde su inicio como un partido

---

7 Auxilio Goñi Donázar falleció el 19 de mayo de 1976, en Pamplona, de una afección pulmonar. Su muerte afectó enormemente a mi padre, pues a lo largo de los años de “trashumancia” desarrollaron una perfecta simbiosis política y humana. Auxilio era de carácter abierto y dicharachero, muy “rocero” como decimos en Navarra y, aparte su connivencia con mi padre, más serio y cerebral, se repartían el juego político actuando como el bueno y el malo. “Políticos por vocación y capaces de maniobrar en plena ruta. (...) En tiempos de las trashumancia parlamentaria ambos políticos dieron lecciones de saber estar en el viejo palacio madrileño del Congreso y en un restaurante de Oricáin” (“Goñi y Zubiaur en versión mercantil”, *Hoja del Lunes*. Pamplona, 21 de julio de 1975), Auxilio Goñi fue un político “de los pequeños, pero de raza, si bien de una raza hoy extinguida (...) La política no suponía para él una forma de ganarse la vida sino una pasión que le costaba dinero y disgustos” (Daniel BIDAURRETA, “La ventana. Recordando”, *Diario de Navarra*. Pamplona), <http://www.diariodenavarra.es/edicionimpresa/articulo.asp?not=a16art79484a&cidnot=a16art79484a&dia=20040130&seccion=opinion>

político donde pudieran alojarse quienes compartieran su amplio ideario socio-político, salido del magín y de la mano de mi padre<sup>8</sup>. Porque el hecho histórico fue éste: UPN nació de una conversación entre mi señor padre y Jesús Aizpún Tuero, en el coche de éste y a petición insistente del mismo tras de un multitudinario mitin en Tudela de Navarra, volviendo a Pamplona, cuando debiera haberlo hecho conmigo. Después cierto es que se integraron en UPN restos de la liquidación de la UCD, como también gentes procedentes de otros partidos —no sin tener que vencer serias dificultades—, así como de la calle y “de casa”, la mayoría antiguos carlistas que sabían vibrar, que hicieron de UPN no sólo el partido político con mayor base social de cuota de Navarra. En 1982 José-Ángel Zubiaur Alegre fue propuesto a don Juan Carlos I como Presidente del Gobierno de Navarra, propuesta que no prosperó tras una discutible y discutida sentencia dictada por el Tribunal Constitucional, gobernando Felipe González Márquez (PSOE). Después todo resultó un bodrio, hasta que las urnas auparon a UPN al poder, con un mapa político complicadísimo en Navarra, eso sí, trazado *ex novo* “por imperio de la ley”.

Lo había dicho pocos años antes en Valencia sin conocer cuál sería su trayectoria definitiva: “Esta aventura política es la de un viudo del Carlismo, que trata de buscar a alguien que haga de madre de sus hijos”<sup>9</sup>. José-Ángel Zubiaur Alegre, mi padre, falleció el 22 de marzo de 2012, a los 94 años de edad.

José-Ángel Zubiaur Carreño: Esta es la historia de un hecho casi increíble, que nunca hubiera esperado, pero que así sucedió y que me afectó hondamente. Por desgracia fue el principio del fin del glorioso Carlismo, como luego se ha podido ver.

Era el año de mil novecientos setenta y uno, el último de la IX Legislatura [de las Cortes franquistas], iniciada en [noviembre de] 1.967. Auxilio Goñi Donázar y José Ángel Zubiaur Alegre, carlistas, habían figurado como candidatos a Procuradores en Cortes por Navarra en Representación familiar, y habían ganado [las elecciones], derrotando de manera aplastante a la candidatura promovida oficialmente por el Gobernador y Jefe Provincial del Movimiento, que a la sazón era Francisco Queipo de Llano [y Acuña], Conde de Toreno<sup>10</sup>. Para nuestra presentación habíamos tenido que recoger mil firmas [de electores cabezas de familia] y las logramos hasta de aquéllos que no pensaban políticamente como nosotros. Pero era la primera oportunidad que el cerrado Régimen daba para aquellos que discreparan, siquiera hubiese dejado restringida esa posibilidad a la Representa-

8 El Partido se define como foralista, reformista y democrático; sostiene que Navarra es una unidad con personalidad propia relacionada directamente con el Estado; mantiene los valores del humanismo cristiano, de la libertad individual, estabilidad familiar, libertad de enseñanza, propiedad e iniciativa privadas, igualdad personal y de oportunidades y radical solidaridad social. Asume, además, y se enorgullece de la personalidad íntegra del pueblo navarro, étnica, lingüística, cultural e histórica, etc. (Estatutos de UPN, I. Principios constitutivos)

9 José Miguel ORTOS, “Recuerdo de José Ángel Zubiaur Alegre”, *Reino de Valencia*. Nº 76, Valencia, marzo-abril-mayo 2012.

10 45.469 votos sobre 103.430 emitidos en Navarra. Las otras candidaturas estaban conformadas por Jesús Ezponda Garaicoechea, Alfredo Les Floristán, Jesús Unciti Urniza y Francisco Uranga Galdiano.

ción familiar<sup>11</sup>. Y aún dentro de ella, el entrometimiento gubernamental en la elección recordaba los mejores tiempos de [Francisco] Romero Robledo. Pero, en Navarra, aunque vestidos de familiares, los carlistas ganamos [los comicios]. Teníamos que ganar.

La IX Legislatura de Cortes había sido movida e importante. En ella había surgido un grupo de Procuradores caracterizado por su rabiosa independencia. Queda por escribir su historia. Nació precisamente en Navarra, en el Hostal Aguirre [sito en el concejo de Oricáin, Valle de Ezcabarte]. Por eso al principio la prensa les llamó “Las Cortes de Oricain” y más adelante, y ya para toda la Legislatura, [a los electos en ella participantes] “los trashumantes”. Habían traído nuevos aires a la vida política. Goñi y yo lanzamos la primera semilla y se nos unieron otros tres Procuradores carlistas: Manuel Escudero Rueda, Antonio Arrúe Zarauz, de Guipúzcoa, y Baldomero García García, de Jerez de la Frontera. Con nosotros otro hombre magnífico, de Salamanca, [Jesús] Esperabé de Arteaga. Enseguida vinieron más.<sup>12</sup>

Los “trashumantes” no éramos muchos, pero si los suficientes para evidenciar nuevos modos de hacer las cosas en política. El grupo estaba muy lejos de las devotas actitudes del “Amén”. Por eso que sus actuaciones fueron muy comentadas por la Prensa. Todo hacía presagiar que para la X Legislatura [1971-1976] el Gobierno intensificaría los medios, mañas y esfuerzos para evitar que al amparo de una propagandística apertura del régimen se colasen en sus instituciones elementos impertinentes. No era difícil adivinar que lo que el Gobierno pretendía eran unas Cortes que actuasen a modo de orfeón, sin solistas. De ahí que en un planteamiento electoral habría que hacerse estas preguntas:

- ¿Convenía denunciar la intervención electoral y no acudir a las urnas?
- ¿Iba solo el Carlismo a las elecciones, bajo el camuflaje de “familiares”?
- ¿Se presentaban candidaturas pensando en conjuntar esfuerzos con fuerzas heterogéneas dispuestas a dar la batalla de la independencia?

Este tema ya había sido tratado en una reunión carlista celebrada en Zaragoza, a nivel nacional, en mayo. Se iría a las elecciones con candidaturas carlistas, pero habría que conectar con otros sectores políticos no uncidos al régimen. Yo no estuve en esa reunión.

Punto de vista parecido era el que tenía el Conde de Motrico [José María de Areilza], que también pretendía un entendimiento circunstancial de fuerzas. Manuel Escudero, Auxilio Goñi y yo tuvimos una entrevista con Areilza en el Hotel Londres, en San Sebastián. Para todas estas actuaciones, había servido de ejemplo el impacto logrado por los “trashumantes” en la opinión pública.

<sup>11</sup> Ley Orgánica del Estado nº 1/1967, de 10 de enero.

<sup>12</sup> El “grupo de Pamplona” estuvo constituido, además de los citados, por los Procuradores Alfonso Abella García de Eulate, Manuel Aranegui Coll, Serafin Becerra Lago, José Luis Fernández Cantos, Marcelo Fernández Nieto, Martín Fernández Palacio, Francisco de Asís Gabriel Ponce, Juan Marrero Portugués, José María Peña Urmeneta, Eduardo Tarragona Corbella y José María Zaldívar Arenzana (Archivo Familia Zubiaur)

En pleno mes de agosto, en el mes de las vacaciones, el Gobierno tecnócrata convocó por Decreto las elecciones a Procuradores familiares, con escaso plazo para la votación. Se trataba, a todas luces, de sorprender. Al parecer —supongo— al Gobierno no le bastaría tener de mano a “los 40 de Ayete” (Consejeros Nacionales) [designados por el Jefe del Estado], a los Procuradores Locales, a los Sindicales y a los “a dedo”, era de esperar que fuese también a por los “familiares” y a ello se aprestarían los siempre bien dispuestos jóvenes de portafolio, de la escuela de Carrero y de los “Lópeces” (Rodó, Bravo y Letona)<sup>13</sup>, y los no tan jóvenes del Movimiento que con su espíritu de servicio y sacrificio irían tras de las sinecuras.

Yo me enteré del Decreto estando de vacación en Cullera [Valencia], precisamente con Fernando Suárez [González], Procurador familiar por León, y con José Antonio Perelló [Morales], Procurador familiar por Valencia. Ambos habían venido desde Gandía y los tres íbamos a cenar en el Hotel Sicania, invitados por el Ayuntamiento.

Antes del verano, el tema electoral ya había sido objeto de la preocupación de la Junta Regional [carlista] de Navarra. El carlismo navarro siempre se ha caracterizado por ser muy realista. En esta ocasión también lo fue y con el antecedente de las elecciones “familiares” pasadas y el fruto cosechado en la opinión pública, por lo menos, pensó en reincidir y en presentar a la reelección a Goñi y Zubiaur, que se podía decir que tenían la campaña hecha por lo sonado de sus actuaciones, lo cual si siempre era importante más en la ocasión venidera.

En el mes de julio la Junta Regional Carlista de Navarra fue convocada por don Carlos [de Borbón-Parma] para que se trasladara a Arbonne [comuna de los Pirineos Atlánticos] (Francia), a donde el Príncipe acudía para largas temporadas, a una Villa que bautizó con el nombre evocador de Valcarlos. Según contaron los que allí fueron, en esa reunión se habló sobre las elecciones, insistiendo don Carlos en lo que el Secretario General de la Comunión, Pepe Zavala, había dicho en Zaragoza: que se participaría con Candidaturas carlistas por distintas Regiones. La Junta Regional de Navarra que, como he escrito, tenía compuesta su idea, con sorpresa hubo de escuchar del Príncipe que no hacía falta que los candidatos fuesen personas destacadas y de capacidad acreditada, sino que lo que interesaba era aprovechar el período electoral para hacer propaganda del “partido”, por lo que había que pensar en gente joven que con su actuación pusieran al público en contra del Gobierno. Para Navarra llegó a insinuar don Carlos los nombres de Marisol Fernández Lerga y de Fernando García. Marisol trabajaba en una Agencia de Viajes y Fernando García era empleado de la Caja de Ahorros de Navarra. Sin discutir su carlismo, pero sus condiciones personales no eran adecuadas para atraer el voto y mucho menos para actuar en las Cortes al nivel

---

<sup>13</sup> En el 12º Gobierno del Estado Español, Gregorio López-Bravo y Castro ocupó la cartera de Asuntos Exteriores, José María López de Letona y Núñez del Pino la de Industria y Laureano López Rodó la de Planificación del Desarrollo.

que se requería. Con esa candidatura se iba directamente al fracaso, porque en Navarra con ser el Carlismo una fuerza importante, no era mayoritaria, y con solamente sus votos no sería posible el triunfo. Esto era evidente y así lo siguió viendo la Junta Regional.

Ese era el estado de cosas en el carlismo navarro cuando yo me fui de vacaciones al Mediterráneo. Antes de marchar hablé detenidamente con Auxilio sobre el tema, una vez más. Pero, en esta ocasión, a los argumentos que antes teníamos para no acudir a las elecciones como Candidatos, se unía el de saber cómo pensaban en Arbonne. No obstante, coincidimos Goñi y yo en que aunque la Junta Regional de Navarra mantuviera su criterio de que la Candidatura la integráramos los dos, les pediríamos que nos sustituyeran en su intención por las siguientes razones: no queríamos dar la impresión de que éramos nuestros herederos, con afán de pervivencia; llevábamos cuatro años de duro batallar y entendíamos que ya habíamos cumplido por nuestra parte.

Claro que tras de esas razones había otras en nuestro interior. En los cuatro años de Procuradores la desasistencia por parte del aparato de la Comunión Tradicionalista, del Carlismo, había sido notable. Solamente se salva —y no a nivel nacional— la ayuda que nos prestaron los carlistas aragoneses al tratar de enmendar el proyecto de Ley Sindical [la enmienda se formuló a la totalidad del proyecto de ley]. Además nos habíamos dado cuenta —porque eso lo veía un ciego— que nuestras actuaciones despertaban constantes envidias y recelos en el aparato. Nos rodeaba un ambiente pesado. Y esto no solo era una sospecha nuestra, sino que nos lo había confidenciado en Pamplona, en el Hotel de los Tres Reyes, en una entrevista preparada por Mariano Toda, el mismo José María Puig Pellicer, Presidente de la Junta Nacional de Gobierno, de la Junta Suprema, también desbordada por los “edecanes” del Príncipe.

Los Procuradores operábamos con criterio, luego no éramos cómodos, ni manejables. En eso estaba nuestra mejor virtud para unos, y nuestro peor defecto para los otros. Nuestra popularidad entre los carlistas y fuera de ellos era nuestra mayor desgracia, singularmente.

Conscientes de esa situación, fueron varias las veces que advertimos a la Comunión de que era preciso que los cargos políticos actuaran inteligente e intensamente cerca de la opinión pública y avanzaran, para que en su línea y en la nuestra de representación no hubiese diferencias, estuviésemos a la misma altura, evitando de esa manera que a nuestro derredor se crease una aureola, a pesar de que nuestro propósito constante era el de no singularizarnos. Recuerdo que era clásica nuestra frase: “Si nos habéis sacado al ruedo es para que toremos, no para que hagamos el don Tancredo”. Pero nada conseguimos, fue preciso que rechazáramos oportunidades de conferencias y declaraciones para no destacar demasiado.

Esos inexplicables recelos a los que me vengo refiriendo explican lo que lamentablemente ocurrió en Lignières [pequeña comuna del Departamento de

Aube] (Francia) el día de la presentación a los carlistas del primer hijo de los Príncipes don Carlos y doña Irene. Muchos éramos los carlistas que habíamos acudido al Château de don Javier de Borbón-Parma, de nuestro Rey, para el acto de presentación de su nieto<sup>14</sup>. Era un acontecimiento feliz que colmaba la ilusión del pueblo carlista: la Dinastía legítima continuaba. Con tal motivo se celebró una recepción. En el curso de ella se impusieron Cruces de la Legitimidad Proscrita y el Secretario General de la Comunión, [José María] Zavala, leyó una exposición de las actividades carlistas.

Los Procuradores en Cortes no tuvimos sitio destacado en esa recepción, lo cual si no por nosotros, personalmente, hubiera convenido políticamente, teniendo en cuenta los medios de información que estaban al acecho de lo que sucedía. Pero es que ni siquiera fuimos aludidos al reseñar las actividades carlistas y eso que las nuestras eran abundantes y llamativas<sup>15</sup>.

Tales omisiones resultaban inadmisibles. Si nada suponíamos la mejor actitud era la de marcharse. Me fui, en compañía de Escudero, Goñi y [José Gabriel] Sarasa [Miqueléz], también Procuradores, el último de ellos Procurador Local, que salió elegido [en Navarra] frente al candidato gubernativo. Nuestra desaparición de la sala preocupó a Zavala y, al final, trató de darnos explicaciones, aunque sin éxito. Pero al día siguiente nos recibía en audiencia el Rey, a quien acompañaba don Carlos, doña Irene, doña María Teresa y Puig Pellicer.

Los Procuradores hablamos al Rey muy claramente, con todo respeto, como es natural, pero dejando de manifiesto los celos, los vacíos que rodeaban nuestras actuaciones, cuando tanto había por hacer. Fueron don Carlos y doña María Teresa quienes mantuvieron la idea de que teníamos que comprender que los Procuradores carlistas éramos meros mandatarios, embajadores de la Comunión. Principalmente doña María Teresa especuló sobre la diferencia que había entre los partidos burgueses y los partidos de masas. Según ella, los partidos burgueses daban a sus diputados importancia de líderes, en cambio en los partidos de masas los diputados —Procuradores en España— no habían de tener ese relieve. El Carlismo era un partido de masas<sup>16</sup>.

No se hacía difícil rebatir esa afirmación y lo hicimos, con lo cual la entrevista, la audiencia, se tornó tensa. El Rey puso término a la discrepancia aludiendo

---

14 Carlos Javier de Borbón-Parma y Orange-Nassau. Tuvo lugar el 22 de febrero de 1970. De Pamplona acudimos, en nuestros respectivos coches, una representación de las familias Goñi, Sarasa, Zubiaur y Toca Echeverría. Este último, Alberto, sería asesinado por ETA en 1982.

15 No se hizo referencia, por ejemplo, a la rueda de prensa que Goñi y Zubiaur dieron en Zaragoza, el 20 de diciembre de 1968, en la misma tarde en que fue expulsado don Carlos Hugo de España estando en Zaragoza; ni a su desplazamiento por carretera a Madrid, en la noche infernal del día 26, para acompañar a don Javier y al resto de la familia Borbón-Parma, que a primeras horas de la mañana fueron escoltados por la policía al aeropuerto de Barajas para ser expulsados también del país; ni la interpelación dirigida al Gobierno por Goñi, Zubiaur, Escudero y Arrúe sobre la expulsión de España de la familia Borbón-Parma y el reconocimiento de su nacionalidad.

16 Doña María Teresa de Borbón venía apuntando maneras desde años atrás. El número 101 de la revista *Esfuerzo Común*, editada en Zaragoza, correspondiente al 1 de diciembre de 1968, recogía unas declaraciones suyas a un redactor de la revista *Odiel*, de Huelva, a quien, al ser preguntada por el contenido social del carlismo, respondió que era de "orientación socialista y antimarxista" (Josep Carles CLEMENTE, *op. cit.*, p. 554)

a que en tiempo de su primo don Jaime [sic]<sup>17</sup> los diputados carlistas no eran meros embajadores, sino que se les llamaba a las Juntas de Gobierno para que participasen. Pero esta afirmación de don Javier, simbólica pero importante, allí se quedó y no tuvo eficacia en el futuro. Los Procuradores carlistas seguimos como estábamos, a excepción de Navarra en donde siempre fuimos muy considerados. Pero es que el antiguo Reino tenía fuero especial, también en el terreno carlista. Viene bien recordar que las Juntas Regionales se elegían de abajo a arriba a través de las Merindades, cuyos Jefes eran Vocales de la Regional y el Jefe Regional era propuesto al Rey por la propia Junta y el Rey lo designaba.

## VOLVAMOS A LAS ELECCIONES

Estos antecedentes influyeron a la hora de considerar nuestra posible candidatura para las elecciones próximas, en lo que insistía la Junta Regional carlista de Navarra y lo que era temido por la Jefatura del Movimiento, que tanto en Navarra como en Salamanca, con Esperabé de Arteaga, temían que se produjera la reelección. Goñi, que había quedado en Pamplona, recibía los requerimientos para que aceptáramos la candidatura. El 27 de agosto me telegrafió a Cullera diciendo que le llamara por teléfono y así lo hice. Me dijo que había llegado a una situación límite y que le iba siendo difícil decir que no a la Junta. Quedamos en hablar del asunto cuando yo regresara a Pamplona, el 30 de agosto.

Llegada esa fecha, Auxilio vino a casa y tratamos sobre la postura que habíamos de fijar definitivamente. Acordamos contestar a la Junta Regional, pero dejando pendiente la contestación hasta que Auxilio regresara de Madrid, a donde iba inmediatamente para asistir a una reunión que se celebraba en el despacho de Areilza y a la que también acudía Escudero. Seguía en marcha la posibilidad de un entendimiento entre fuerzas heterogéneas, pero cada cual con su personalidad e ideología, juntos pero sin confundirnos.

Entretanto en Pamplona había crisis de Jefe Regional y para sustituir interinamente a Miguel de San Cristóbal [Ursúa] quedaba una Comisión, compuesta por Luis Martínez Erro, Mariano Zufía [Urrizalqui], Mari Sol Fernández Lerga y Juan Pedro Arraiza [Rodríguez-Monte]. En Navarra se perfiló la campaña electoral, una vez que Goñi y yo aceptamos la nominación para la candidatura a Procuradores. Había que comenzar por visitar las Merindades. Coincidiendo con el 4 de septiembre se reunió en la finca Campo Nuevo, en Falces, propiedad de Miguel de San Cristóbal, la Junta de Tafalla. Nos presentaron como candidatos, hubo un cambio de impresiones y quedó planeada la actuación propagandística. El día 6 íbamos a Tudela, el 8 nos reuniríamos en Pamplona y el 10, jueves, viajaríamos a Estella, coincidiendo con el día de mercado y aprovechando la afluencia de carlistas. El viaje a Sangüesa quedaba para más tarde.

<sup>17</sup> Su tío, debe decir.

En curso las actuaciones, la Comisión Gestora nos indicó a los candidatos que estábamos citados para acudir el domingo, día 5 de septiembre, a Arbonne (Francia), en donde por la mañana se celebraba reunión de Jefes Regionales, los cuales, por la tarde, se reunirían, esta vez conjuntamente, con todos los candidatos a Procuradores de las distintas regiones en las que el Carlismo se presentaba a las elecciones familiares.

Auxilio y yo fuimos a Francia en mi coche, conducido por mi hijo mayor, José-Ángel. Paramos en el alto de Otxondo para comer y a las dos de la tarde estábamos en Arbonne, puntuales a la cita.

## LA REUNIÓN DE VALCARLOS

La Villa de Valcarlos tiene dos edificios y un amplio jardín. En un chalet vivía la familia Real, el otro edificio es un gran salón para reuniones, en el que se celebraron las convocadas. En verdad que Auxilio y yo estábamos en la creencia, que resultó imaginaria, de que nos habían convocado para adiestrar a los nuevos candidatos en la técnica electoral, para nosotros los carlistas navarros bien conocida. Pero, como veremos, no fué así.

En la mesa presidencial del salón don Javier, los Príncipes Carlos e Irene, y las Infantas doña María Teresa y doña Cecilia. Enfrente, en una mesita, Rafael Rivas Benito que había venido funcionando como Coordinador Electoral y que, según se decía, estaba destinado a ser el Secretario del Grupo Parlamentario.

No puedo hacer puntualizada referencia nominal de los asistentes a la reunión. Recuerdo que se encontraban los Jefes Regionales de Navarra (Comisión Gestora), Álava, Guipúzcoa, Valencia, Santander, León, Málaga, Rioja, el marqués de Marchelina (Presidente de la Hemandad de Combatientes de Tercios de Requetés) y Elías Querejeta, de San Sebastián. Con ellos, los Candidatos designados por las Regiones.

Se inició el acto con unas palabras de saludo e introducción del Rey, siguiéndole don Carlos con la enumeración del orden del día. Concedida la palabra a doña Cecilia, dió lectura a un Decreto Real por el que se disolvía la actual Junta Suprema de la Comunión, agradeciendo a los componentes sus servicios. Le sucedía una llamada Junta de Gobierno que se componía de todos los Jefes Regionales, presididos por el Rey y, en su ausencia, por el Príncipe. Sería Secretario General quien ya venía siéndolo, Pepe Zavala, pero se integrarían en la Secretaría —perteneciendo a la Junta de Gobierno— otras personas, entre las que recuerdo a Mariano Zufía y Rafael Rivas. En el mismo Decreto se nombraba a doña María Teresa como “Orientadora ideológica” de la Comunión, y también doña Cecilia era nombrada para alguna misión, que no recuerdo. Al Marqués de Marchelina se le confirmaba en la Presidencia que ya ostentaba; a Elías Querejera se le hacía Coordinador de todos los Círculos Carlistas, y a Piorno —de Valladolid— se le designaba para algún cargo que no recuerdo.

Terminada la lectura del Decreto, doña María Teresa comenzó a ejercer el cargo para el que acaba de ser nombrada. Para su intervención se apoyaba en unas notas. El tema que abordó ya era conocido, al menos para algunos, para los que estuvimos en Lignières. Presentó la dicotomía política de partidos burgueses y partidos de masas y, claro está, para ella el carlismo era un partido de masas. Seguía sin conocer la distinción entre “masa” y “pueblo”, a mi juicio fundamental en el carlismo basado en la tradición, no en la revolución. El inolvidable Carlos VII ya lo había dicho: “El Rey es para el pueblo, no el pueblo para el Rey”. La construcción de doña María Teresa se completaba con la importancia que daba al aparato del partido. De donde no era difícil concluir en que la “masa” estaría sometida al manejo del *staff*<sup>18</sup>. Creo que había distancia entre esta tesis y la proclamada por Carlos VII.

Quedaba remarcada la línea que don Carlos y doña María Teresa señalaron en Lignières, mantenida ahora, en una reunión importante, en presencia de don Javier y nada menos que por la Orientadora del “partido”. Estas palabras precedieron a lo que oímos después y a lo que se produjo luego, de inmediato y más tarde.

Seguidamente intervino Rivas de Benito, como Coordinador Electoral y, además, miembro de la Secretaria General. Explicó su recorrido por las Regiones españolas y concluyó:

- Enumerando las candidaturas que propiciaría el carlismo en las diversas Regiones y en las elecciones para Procuradores familiares.
- Lamentó como desolador el resultado de los apoyos económicos que había gestionado. ¡Sólo 30.000 pesetas!

Pero, a renglón seguido, soltó lo que iba ser la bomba de la reunión, bien preparada, como más tarde confesaría el mismo Rivas de Benito, pasado un tiempo. Vino a decir: “previamente a ser proclamado por la Comunidad candidato carlista a Procurador familiar, hay que suscribir un escrito dirigido al Presidente de las Cortes Españolas y en el que se le presentará la dimisión del cargo. Este escrito no se fechará y se pondrá en manos del Rey, quien podrá darle curso en cualquier momento. En el escrito de dimisión ésta se justificará apoyándola en razones de enfermedad o por disconformidad con el régimen”. Por lo visto, algo de eso se habló en la reunión de la mañana, pero los que acudíamos sólo a la de la tarde, nada sabíamos. De momento, el silencio fue espeso, pero el estallido de la bomba produjo de inmediato su efecto.

Tomó la palabra Santiago Coello que dijo traía la representación del Jefe Regional carlista de La Rioja, de Alejandro Purón. Coello había asistido a la

18 Los que mi padre denominaba “edecanes” del Príncipe, que constituían su *staff* o Secretaría, “aparato” del naciente Partido Carlista, fueron Carlos Carnicero, José Carlos Clemente Balaguer, Arturo Juncosa s.j., Víctor Perea, Rafael Rivas de Benito, Pedro José Zabala y José María Zavala. A ellos debe unirse Ramón Massó Tarruella, experto en comunicación, quien ideó —y los citados ejecutaron— la campaña de marketing para la puesta en escena política de don Carlos-Hugo y sus hermanas. Esta camarilla, de la que sólo quedaría José María Zavala, parió el “socialismo autogestionario” como ideología que asumiría el Partido Carlista.

reunión de la mañana y aludió a ella, reiterando duramente su oposición a la propuesta, que consideraba ofensiva para la dignidad personal, en primer término, y que, a mayor abundamiento, era ilegal y podía quedar sin efecto en cuanto el candidato, una vez Procurador, se lo propusiera.

Le siguió Manolo Escudero, para quien la propuesta lesionaba de lleno la libertad del hombre y, por tanto, era inadmisibile.

Después intervine yo. Deliberadamente me quedé para la que resultó la última intervención, pensando en que de hacerlo en primer lugar se me pudiera achacar de perpetuo impertinente, recordando mi actuación en Lignières. Como era lógico hice mías las anteriores palabras, añadiendo que no se podía admitir la propuesta como fórmula de coacción, de atentado a la dignidad y al respeto a la persona humana, así como a la moral del candidato. Al llegar a este punto se oyó la risa de Zavala que, desafortunadamente, exclamó: “¡a estas alturas con qué escrúpulos de moral nos sale Zubiaur!”

De inmediato le contesté: “si soy carlista es porque estimo que en su doctrina se realiza mi concepto de la dignidad y de la libertad humana. En consecuencia, si obrase mal que se me ponga en la picota o se me castigue, lo admito, pero lo que no puedo admitir es el actuar bajo coacción constante. Además, he de recordar que el acta de Procurador se consigue en una elección de votantes familiares, que no quiere decir que sean todos carlistas, y no es moral pedir el voto cuando se sabe que de antemano se ha firmado la dimisión. Aquí lo único insólito es la risa de Zavala, porque aunque pensara que yo no tengo razón debía de haber respetado mi conciencia, al menos eso hubiera hecho yo con quien me presentara una preocupación moral, escucharle, pero nunca reirme, respetarle. De lo contrario, merecería que me abofeteasen”.

No es de extrañar que se creara un ambiente violentísimo. Allá acabó la reunión y salimos al jardín.

## NUEVA LLAMADA Y DESPEDIDA

En el jardín estábamos comentando lo sucedido, cuando me avisan de que pasara a la Villa, pues don Javier quería hablar conmigo. A don Javier le acompañaban los Príncipes don Carlos, doña Irene y doña María Teresa. Estaban de pie tras de una mesa en la que había papel y pluma. Nuevamente me invitaron a que firmase el escrito de dimisión del que habían suprimido la causa justificativa de enfermedad, que yo había impugnado en la anterior reunión como fórmula vergonzosa. En el supuesto de dimisión —si ésta se produjera, pero dignamente— habría que razonar que era por discrepancia política y dar la nota de escándalo. A ese punto habían accedido, pero no a lo demás. Seguía manteniéndose la desconfianza, la coacción y, en definitiva, la falta de respeto a la persona. El documento permanecía inadmisibile y de nuevo no lo admití. Me insistieron y seguí negándome a firmar. Me asediaron. Doña Irene me llegó a decir: “Pues si

no firmas no serás Procurador”. “Pero, Señora —contesté— no quiero serlo y menos a este precio”. Cualquiera que haya conocido el carlismo histórico comprenderá fácilmente lo violento de la situación: ¡un carlista negándose a lo que le pide su Rey, y eso porque honradamente entendía que era inadmisibile! Pedí autorización a don Javier para retirarme.

Cuando salía de la Villa llamaron a Auxilio. No tuvimos tiempo para hablar. Pero a poco salió. Me refirió su escena, parecida a la mía. Goñi también se negó a firmar.

Es significativo que a Auxilio y a mí nos insistieran en firmar el documento que instrumentaba la coacción, cuando sin otra coacción que la de nuestra conciencia de carlistas habíamos actuado tantas y tantas veces, entre otras votando ¡NO! en la sesión del Pleno de Cortes, [de pie, conforme al Reglamento de la Cámara,] ante Franco cuando la proclamación de don Juan Carlos como Príncipe de España y futuro heredero de la Corona. Entonces ni siquiera teníamos instrucciones de la Comunión de cómo habíamos de proceder, pero nos bastó con nuestra fé de carlistas<sup>19</sup>. Por cierto, que ni en esa histórica ocasión ni después se nos agradeció lo que hicimos, aunque, en verdad, no hiciera falta, pues nos limitamos a cumplir lo que para nosotros era un deber personal y de representación. Es más, cuando después del 18 de julio de 1.969 visitamos en el Hotel Midi [Hendaya] (Francia) a don Javier, tuvimos que esperar un buen rato en la escalera porque el Rey estaba reunido con la Junta Suprema<sup>20</sup>.

La mente se va tras del recuerdo de aquel taxista de Madrid que [el 22 de julio de 1969, tras la proclamación de don Juan Carlos de Borbón como Príncipe de España,] nos recogió, vestidos de etiqueta, al salir del Palacio de las Cortes después de la votación. Al preguntarnos por su resultado y decirle el que había sido, comenzó a despotricar, y al informarle de que habíamos votado que ¡no!, sin volver la cabeza nos dijo: “serán ustedes los Procuradores de Navarra”. Nos llevó hasta el hotel y no quiso cobrarnos la carrera<sup>21</sup>.

Pero continuemos el relato de lo que sucedió en Arbonne. Pasado un rato desde mi anterior audiencia me volvieron a llamar para que entrase en la villa. Junto a mí estaba Auxilio y le dije: “mira, como me llamarán para insistir en lo antes planteado y luego te llamarán a ti, intentemos ir juntos, para compartir la escena, que será desagradable”. Los dos entremos en la sala, sin que nos pusieran objeción alguna.

No andábamos descaminados. Nuevamente se nos reiteró el planteamiento anterior, pensando, quizá, en que hubiéramos recapacitado. Hay que imaginar

19 Salvo para la elección como Procuradores en cada uno de los distritos electorales, los Procuradores carlistas nunca tuvieron un apoyo institucionalizado del Carlismo, ni participación en la estructura.

20 Soy testigo de ello porque les llevé en automóvil. Se trata de un pequeño hotel que existe frente a la estación de ferrocarril. Nos tuvieron largo rato en fila india por las escaleras, mientras subían y bajaban por ellas los clientes del hotel.

21 La votación en las Cortes recogió 491 votos afirmativos, 19 negativos y 9 abstenciones.

la escena: a un lado de la mesa, de pié, el Rey y los hijos que le acompañaban, del otro Auxilio y yo. Sobre la mesa el papel y la pluma. De nuevo la insistencia en que firmásemos. De nuevo nuestra negativa a hacerlo. Nuevas insistencias. Auxilio, angustiado, firmó y me dijo: “José Ángel, firma y terminemos de una vez”. Solamente entonces firmé el documento. Y al dejar la pluma, dije al Rey: “Señor, con todo mi respeto pero esto es un planteamiento indigno y yo me voy a mi casa, así no continúo”.

Salimos Auxilio y yo y nos reintegramos a la reunión que se había reanudado en el edificio próximo. Nada más sentarme junto a Luis Martínez Erro, de la Junta Regional de Navarra, le dije: “ya podéis pensar en un nuevo candidato, pues yo no voy a la reelección”. Sentí que me, ponía malo, angustiado, nervioso. Salí al jardín y me senté en una piedra. Acudió Lola, la mujer de Santiago Coello, y mi hijo José-Ángel; vieron como estaba y me llevaron al coche. Lola me dió una pastilla sedante. Estaba deshecho. Y en el coche me quedé, esperando que Goñi saliera de la reunión.

Pero el que salió fue Santiago Coello, indignado y protestando. Después apareció Zavala y nada más verlo fueron hacia él Coello y mi hijo, acusándole de “cochino fascista” y echándole en cara lo sucedido. La escena fue violenta y Zavala volvió al salón.

A poco salió Auxilio, con su quebranto encima. Le rogué que me despidiera de don Javier, pues aunque me había defraudado no quería ser incorrecto. Así lo hizo. Entonces vino don Carlos y me dijo: “ya se te pasará”. A lo que le contesté: “no, Señor, no se me pasará, pues no se trata de algo personal, sino de algo más profundo y que afecta a mi concepción del carlismo. Adiós y para siempre”.

Arrancó el coche. Goñi y yo hicimos el camino a Pamplona en silencio. No sé cuál de los dos estaba más disgustado. Auxilio tenía comezón en el cuerpo y al siguiente día amaneció con urticaria. En Oricain nos paramos y entramos en el Mesón. Estábamos solos en el comedor. Mi hijo cenó algo. Nosotros apenas probamos bocado. Pero necesitábamos hablar y repasar la situación para tomar determinaciones. Quedamos en citar a la Junta Regional de Navarra para el siguiente día y para decirles que no íbamos a la reelección.

Con la Junta nos reunimos en mi despacho. Estaban presentes Miguel San Cristóbal, Mariano Zufía y Juan Pedro Arraiza. La Junta trataba de justificar la actuación de don Javier. A Zufía acabé diciéndole: “tú que presumes de social, imagina un obrero al que al contratar el empresario le pide, simultáneamente, que firme el despido sin fecha”. Me replicó: “no es igual el caso”. Le contesté: “en sustancia lo es. Y esto solamente tiene una de estas explicaciones: o se quiere manejar nuestros actos por desconfianza, o se quiere humillarnos, o se quiere que nos vayamos en el caso de no aceptar. Pues yo me voy”. “Nos vamos”, dijo Auxilio resueltamente.

Se presentó el problema de sustituirnos, pues a los pocos días se cerraba el plazo de presentación de candidaturas. San Cristóbal salió inmediatamente para

Arbonne para informar al Rey de este último episodio. Don Javier escuchó, rompió el papel firmado y se lo entregó a San Cristóbal<sup>22</sup>.

El puesto de candidato a Procurador familiar le fué ofrecido a San Cristóbal, pero éste no aceptó. Entonces decidieron que los candidatos fuesen Mariano Zufia y José Angel Pérez-Nievas [Abascal], que aceptaron.

A estos candidatos les dijimos Auxilio y yo que les ayudaríamos estrictamente para hacer posible su presentación, pues queríamos corresponder de esa manera a la ayuda que en su día —cuando nuestra presentación y elección— nos dispensó el Carlismo navarro, pero que una vez celebradas las elecciones, con éxito o con fracaso, nos iríamos a casa, pues no compartíamos ni el planteamiento ni las nuevas orientaciones del llamado Partido Carlista.

Sin nuestra ayuda su presentación como candidatos hubiera sido imposible. Dos maneras legales había para proclamarse candidatos: reunir mil firmas, lo que no era ya posible, o ser presentado por dos Procuradores o ex Procuradores. Esa manera de presentación de ex-Procuradores la habíamos agotado nosotros, dando nuestra firmas para los que se presentaban a las elecciones por Valencia, que luego salieron derrotados. Los ex Procuradores guipuzcoanos también había presentado a otros. Auxilio y yo nos tuvimos que colgar al teléfono para llamar a muchos Procuradores no carlistas, pero que por amistad personal con nosotros estuvieran dispuestos a hacer la presentación de Zufia y de Pérez-Nievas. Merche Goñi [Senosiáin] y mi hijo José-Ángel, en nuestros coches, tuvieron que viajar para recoger las firmas que nos prestaban los Procuradores. Finalmente pudieron presentarse.

También hubo que hacerles la hoja de presentación y propaganda electoral. Yo la redacté y aporté copia de la misma. Se le dió un sentido que, a mi modo de ver, en ciertos aspectos no caracterizaba a la nueva candidatura. A petición de los candidatos se incluyeron en la hoja los nombres de Goñi y Zubiaur, pues querían cobijarse en nuestro prestigio ante la opinión pública.

Zufia y Pérez Nievas salieron optimistamente a la palestra electoral. Volvieron derrotados estrepitosamente. Ezponda [Garaicoechea] y Les [Floristán], candidatos gubernativos, que habían sido batidos por nosotros muy claramente en la elección de hacía cuatro años, barrieron en esta ocasión a la candidatura familiar, bajo la que se cobijaba la candidatura carlista<sup>23</sup>.

Goñi y yo estuvimos callados durante el periodo electoral. Bastante hacíamos con ello, teniendo que aguantar las recriminaciones de correligionarios que pen-

22 Éste, que era un caballero, a su regreso a Pamplona entregó los trozos de papel a mi padre.

23 Tras el I Congreso del Pueblo Carlista, celebrado el 6 de diciembre de 1970 en Arbonne, el Carlismo —por decir mejor, la dinastía hasta entonces carlista y sus “edecanes”, en palabras de mi padre— adoptó una línea de partido de masas, de clase, federal y democrático (socialista autogestionario, según sus propios papeles), que aspiraba a una monarquía socialista basada en un pacto entre la dinastía y el pueblo. En las elecciones generales de 2008 el Partido Carlista obtuvo 2.080 votos (el 0,01%) en 13 circunscripciones. Se consumió por sí mismo. Pues bien, derrotado en las elecciones, Mariano Zufia Urrizalqui desempeñaría, desde 1971, el cargo de Secretario General del Partido Carlista de Euskadi – Euskadiko Karlista Alderdia (EKA) y, desde 1979, ejercería la misma función en el Partido Carlista. Por su parte, José Ángel Pérez-Nievas Abascal asumió aquella Secretaría General de EKA, una vez abandonada por Zufia en 1979 ([http://es.wikipedia.org/wiki/Mariano\\_Zufia](http://es.wikipedia.org/wiki/Mariano_Zufia) y [http://es.wikipedia.org/wiki/Partido\\_carlista](http://es.wikipedia.org/wiki/Partido_carlista))

saban que no habíamos ido a la reelección por comodones, perdiendo la ocasión de que el carlismo hubiera triunfado. ¿Cómo no iban a pensar así, por ejemplo, los carlistas de Tafalla después de la reunión preelectoral de Campo Nuevo? Pero nuestro papel era el de aguantar y estar callados, no podíamos ni debíamos contar lo sucedido en Arbonne, porque eso hubiera sido dinamitar el Carlismo en Navarra. No nos cabía más que una cosa y era marcharnos a casa y así lo hicimos.

Pero ha pasado el tiempo, mucho tiempo, un tiempo prudente. Hemos visto lo que a partir de entonces ha sucedido en el Carlismo, su desvirtuación lamentable, su desaparición — por suicidio— como organización política, y estimo que es obligado dejar constancia de lo acaecido para la Historia y para que ésta nos juzgue a todos.

[Pamplona,] Septiembre de 1.981

## ANEXO FOTOGRÁFICO



*Montejurra, 4 de mayo de 1969.  
José-Ángel Zubiaur Alegre durante  
su discurso a los congregados.  
Archivo Familia Zubiaur.*



*José-Ángel Zubiaur Alegre, candidato a la  
presidencia del Gobierno de Navarra.  
Archivo Familia Zubiaur.*



*Arbonne, Pirineos Atlánticos (Francia).  
Archivo Zubiaur-Mayans.*



*Montejurra, 4 de mayo de 1969.  
José Puig Pellicer, Presidente de la  
Junta Suprema de la Comunión  
Tradicionalista, Francisco Díaz de  
Cerio y los Procuradores en Cortes  
Zubiaur y Goñi.  
Autor: José-Ángel Zubiaur Carreño.  
Archivo Zubiaur-Mayans.*



*Arbonne, Pirineos Atlánticos. “Villa  
Valcarlos” en su estado actual.  
Autor: José-Ángel Zubiaur Carreño.  
Archivo Zubiaur-Mayans.*

*Hecho por Zubiaur*

**A LOS ELECTORES:**

La coincidencia de nuestras convicciones político-sociales, la mutua inquietud de dar testimonio de presencia sincera en la vida pública nacional, ha unido nuestros nombres —el de un pamplonés y un tudelano— en esta Candidatura, que hoy os presentamos.

Vamos a la elección por libre, pretendiendo ser elegidos popularmente, para Procuradores en Cortes representantes de la Familia navarra.

Para solicitar vuestro apoyo hemos de decirnos quiénes somos y a qué aspiramos.

**QUIENES SOMOS**

- Nacimos y vivimos en Navarra, trabajamos en ella y conocemos sus problemas personalmente y no por referencia.
- Sabemos de las necesidades e ilusiones de la Familia, pues por algo somos padres de familia numerosa.
- Amamos a nuestra tierra, al Antiguo Reino de Navarra, y a sus Instituciones y Libertades.
- Sentimos preocupación por los problemas políticos, sociales, económicos, agrícolas e industriales, y entendemos que todos ellos deben estar supeditados al hombre.
- Nuestra postura es de rabiosa independencia, sólo ~~suavizada~~ <sup>suavizada por</sup> nuestro compromiso de representarnos dignamente.

**A QUE ASPIRAMOS**

No vamos a perdernos en una enumeración de cosas concretas, pues suponemos que os interesará más conocer nuestras ideas.

**PAZ**, que es bastante más que orden público. Una paz fruto de la revisión de las estructuras socio-económicas, que han de permitir al hombre, ser, elevarse y participar.

La Paz debe ser de todos y para todos, sin discriminaciones.

**JUSTICIA SOCIAL**, para conseguir una equitativa distribución de la riqueza y la promoción humana del trabajador en su más amplio sentido.

**LIBERTADES SOCIALES**. Es urgente la evolución política, que tenga como base el hacer realidad los derechos humanos en sus aspectos personal, municipal, regional, sindical y asociativo.

**NAVARRA**. Conscientes de lo que esta representación significa, todo nuestro esfuerzo se dirigirá a llevar su nombre dignamente, gestionando con celo sus intereses espirituales y materiales.

**FAMILIA**. Esta ha de merecer especialmente nuestra atención. Aspiramos a lograr una Ley que la abarque en toda su amplitud, jurídica, social y económica, destacando el trascendental papel de la mujer en la misma. La Ley de familias numerosas, recientemente promulgada, ha sido insuficiente.

En definitiva, nuestro propósito es seguir el sentido y el estilo de la actuación en la Legislatura que acaba, de los representantes navarros Auxilio Gofi y José Ángel Zubiaur, cuyas actuaciones de sobra conocéis.

Sabemos que la próxima Legislatura será trabajosa y difícil, pero tened la seguridad de que nuestro esfuerzo no ha de fallar.

**SI VUESTRAS INQUIETUDES SON LAS NUESTRAS, NO OS ABSTENGAI Y VOLTARNOS A LOS DOS.**

Os saludan cordialmente,

**MARIANO ZUFIA URRIZALQUI** **JOSE ANGEL PEREZ-NEIVAS ABASCAL**

Pamplona y Tudela, 16 de Septiembre de 1971.

*Manifiesto dirigido por Zufia y Pérez-Nievas a los electores, confeccionado por José-Ángel Zubiaur Alegre a petición de éstos. Archivo Familia Zubiaur.*



*Don Carlos-Hugo de Borbón-Parma presenta a su hijo Carlos-Javier a José-Ángel Zubiaur, con motivo de la inauguración del Museo del Carlismo, en Estella, el 23 de marzo de 2010. Un detalle caballeroso sin remover el pasado. Fuente: Diario de Navarra. Archivo Familia Zubiaur.*

